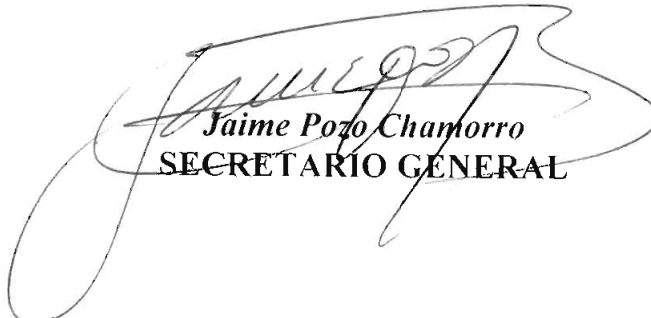




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 02 de octubre de 2015, a las 09H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1828-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Edgar Camino Torres, procurador judicial del gerente general de la Corporación Financiera Nacional, en contra del auto de 24 de septiembre del 2013 y otros, dictado por la Sala de Conjuces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario por daño moral N.º 573-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**



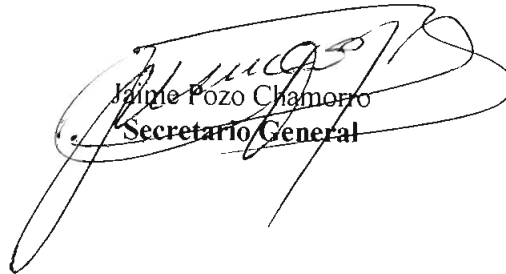
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CASO 1828-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 02 de octubre de 2015, a los señores: Gerente Nacional de la Corporación Financiera Nacional, casilla constitucional 404; Procurador General del Estado, casilla constitucional 18; Jueces Sala Civil de la Corte Nacional de Justicia, casilla constitucional 19; Compañía Ecuacultivos S.A., casilla constitucional 694, judicial 1122, correo electrónico diaveiga@hotmail.com; Unidad Judicial de lo Civil de Guayaquil (ex Juzgado Vigésimo de lo Civil de Guayaquil), mediante correo electrónico luzarragahj@hotmail.com; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn




GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 506

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GERENTE NACIONAL DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	404	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1828-13-EP	PROV. 02 DE OCTUBRE DE 2015
		JUECES SALA CIVIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		
		COMPANIA ECUACULTIVOS S.A.	694		
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANCIIONAL DE LA JUDICATURA	55	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0610-14-EP	PROV. 02 DE OCTUBRE DE 2015
		JUECES SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		

Total de Boletas: (7) siete

QUITO, D.M., 05 de octubre del 2015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 05 OCT. 2015
Hora: 11:05
Total Boletas: 7




GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 551

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO	CASILL A JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		COMPañÍA ECUACULTIVOS S.A.	1122	1828-13-EP	PROV. 02 DE OCTUBRE DE 2015
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANCIONAL DE LA JUDICATURA	55	VICTOR VICENTE QUEVEDO	3126 4882	0610-14-EP	PROV. 02 DE OCTUBRE DE 2015

Total de Boletas: (4) **cuatro**

QUITO, D.M., 05 de octubre del 2.015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

11/2015
16/11/15
P. 116
05. Oct. 2015

Jair Dalgo

De: Jair Dalgo
Enviado el: lunes, 05 de octubre de 2015 15:24
Para: 'patrocinioj@funcionjudicial.gob.ec'; 'consejo.judicatura17@foroabogados.ec';
'fiturralde@cortenacional.gob.ec'; 'dcamacho@cortenacional.gob.ec'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 02 DE OCTUBRE DE 2015
Datos adjuntos: 0610-14-EP-prov.pdf